



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL
DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARÍA. Riohacha, Octubre 27 de 2020.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que el apoderado de la parte actora, solicita se le haga entrega del título judicial consignado por la demandada, como pago de las costas procesales. Dentro del proceso reposa el título judicial No. 4360300000216423 de 04/03/2020 por \$2.484.348,00, consignado por PORVENIR S.A. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, octubre veintisiete (27) de dos mil veinte (92020).

Ref: Proceso Ordinario de BELKIS DEL CARMEN PÈREZ MAITAN
contra PORVENIR Y COLPENSIONES.

Auto interlocutorio

RAD. 44-001.31-05-002-2017-00181-00

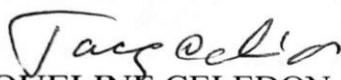
Visto el informe anterior, y la solicitud presentada por el apoderado de la parte actora, doctor LUIS ANTONIO FUENTES ARREDONDO allegada al correo del Juzgado, se

RESUELVE:

Hágase entrega del título judicial 43603000002216423 de 04/03/2020 por valor de DOS MILLONES CUTROCIENTOS OCHENTA Y CUTRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS. (\$2.484.348,00) al doctor LUIS ANTONIO FUENTES ARREDONDO identificado con la C.C. # 84.084.606 de Riohacha, como pago de las costas procesales consignadas por la demandada PORVENIR S. A.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez


JACQUELINE CELEDON CHOLES

Elaboró Trabajo en casa: Dortizca

